



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES CON LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS, CON INDICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PLAZA ADJUDICADA, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DURANTE EL CURSO 2017-2018, PARA FUNCIONARIOS DOCENTES EN PROGRAMAS EDUCATIVOS.

Por Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de 8 de mayo de 2017 se convocó procedimiento selectivo para la cobertura de plazas, en comisión de servicios, durante el curso 2017-2018, para funcionarios docentes en programas educativos.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la referida orden de convocatoria, esta Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos publicó la Resolución de 5 de junio de 2017, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos al procedimiento selectivo citado en el párrafo anterior.

Finalizado el plazo de reclamaciones contra las listas provisionales de admitidos, esta Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos publicó la Resolución de 21 de junio de 2017 por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos a dicho procedimiento.

Esta Dirección General

RESUELVE:



PRIMERO.- Publicar la relación provisional de puntuaciones obtenidas por los aspirantes en los programas educativos y enseñanzas que establece el artículo 2 de la orden de convocatoria, que figura en el anexo I.

SEGUNDO.- Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería el listado citado anteriormente, así como en la página web www.carm.es/educacion.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en el apartado noveno de la orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de reclamaciones de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Juventud y Deportes en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Juana Mulero Cánovas

DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y
RECURSOS HUMANOS

(Documento firmado electrónicamente)



ANEXO I

EQUIPOS ESPECÍFICOS APARTADOS DEL BAREMO DE MÉRITOS ANEXO IV - ORDEN CONVOCATORIA

DNI.	NOMBRE	2					3			4								5			TOTAL	Plazas solicitadas	Plaza Obtenida Provisionalmente			
		1	2.1	2.2	2.3	Tot 2	3.1.		3.2.	Tot 3	4.1.1		4.1.2		4.1.3		4.2.		4.3	Tot 4				5.1	5.2	Tot 5
							3.1.1.	3.1.2.			Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.								
....870	Balibrea Murcia, Susana	7,350	1,250	2,000	0,000	3,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,710	0,000	0,000	0,000	1,100	0,000	1,000	0,010	3,820	0,300	0,000	0,300	14,720	Equipo específico de trastornos graves del desarrollo (Pedagogía Terapéutica)	Equipo específico de trastornos graves del desarrollo (Pedagogía Terapéutica)
....958	Hurtado Montesinos, María Dolores	7,800	1,664	2,000	0,000	3,664	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	2,000	1,000	1,000	0,280	1,900	0,500	1,000	0,500	6,000	0,900	0,600	1,500	18,964	Equipo específico de dificultades del aprendizaje y TDAH	Equipo específico de dificultades del aprendizaje y TDAH (Pedagogía Terapéutica)
....195	López Gomez, María del Mar	5,850	0,000	2,000	0,000	2,000	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	1,000	0,520	2,520	0,200	0,000	0,200	11,570	Equipo específico de trastornos graves del desarrollo	
....766	Martínez Hernández, María Ángeles	7,150	1,250	2,000	0,000	3,250	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000	0,670	0,500	1,000	0,110	4,280	0,500	0,000	0,500	16,180	Equipo específico de trastornos graves del desarrollo (Pedagogía Terapéutica)	Equipo específico de trastornos graves del desarrollo (Pedagogía Terapéutica)
....143	Martínez Martínez, María Inmaculada	6,600	0,913	2,000	0,000	2,913	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000	0,750	0,000	1,000	0,000	3,750	0,000	0,000	0,000	14,263	Equipo específico de Convivencia Escolar (Orientación Educativa)	Equipo específico de Convivencia Escolar (Orientación Educativa)
....079	Muelas Costa, María José	7,000	0,747	2,000	0,000	2,747	0,500	0,000	0,000	0,500	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000	0,060	0,000	1,000	0,000	1,260	0,000	0,000	0,000	11,507	Equipo específico de deficiencia visual	Equipo específico de deficiencia visual (Pedagogía Terapéutica)
....670	Ramos Martín, María José	7,050	0,000	3,271	0,000	3,271	0,500	2,000	0,000	2,000	0,440	0,340	0,000	0,000	0,000	0,080	0,000	0,000	0,020	0,880	0,000	0,000	0,000	13,201	Equipo específico de dificultades del aprendizaje y TDAH	
....193	Tortosa Nicolás, Francisco	8,000	0,000	2,939	2,370	5,309	0,500	1,000	0,000	1,500	1,000	1,930	0,000	2,000	0,000	1,090	0,500	1,000	0,000	6,000	1,500	0,500	2,000	22,809	Equipo específico de trastornos graves del desarrollo (Orientación Educativa)	Equipo específico de trastornos graves del desarrollo (Orientación Educativa)
....978	Valverde Martínez, Francisco Javier	7,300	0,332	1,334	1,000	2,666	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,000	0,000	0,040	0,000	0,760	0,000	2,000	0,020	4,820	0,000	0,000	0,000	14,786	Equipo específico de Convivencia Escolar	Equipo específico de Convivencia Escolar (Orientación Educativa)

AULAS ABIERTAS APARTADOS DEL BAREMO DE MÉRITOS ANEXO IV - ORDEN CONVOCATORIA

DNI.	NOMBRE	2					3			4								5			TOTAL	Plazas solicitadas	Plaza Obtenida Provisionalmente			
		1	2.1	2.2	2.3	Tot 2	3.1.		3.2.	Tot 3	4.1.1		4.1.2		4.1.3		4.2.		4.3	Tot 4				5.1	5.2	Tot 5
							3.1.1.	3.1.2.			Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.								
....330	Aguera Lorente, María Isabel	5,000	0,000	2,000	0,000	2,000	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	0,750	0,000	0,000	0,000	0,290	0,000	0,000	0,000	1,040	0,000	0,000	0,000	9,040	CEIP Santa María de Gracia	
....725	Cerezo Pérez, Margarita	6,750	0,747	1,297	0,000	2,044	0,000	2,000	0,000	2,000	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000	0,440	0,000	1,000	0,000	3,440	0,000	0,000	0,000	14,234	CEIP Santa María de Gracia	CEIP Santa María de Gracia (Audición y Lenguaje)
....055	Luso Amesti, Itziar	7,650	1,162	3,512	0,000	4,674	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000	0,680	0,000	1,050	0,120	3,850	0,000	0,000	0,000	16,174	IES Cañada de las Eras	IES Cañada de las Eras (Pedagogía Terapéutica)
....499	Piñero Cano, Presentación	6,000	4,500	1,500	0,000	6,000	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	2,000	0,000	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	3,000	0,000	0,000	0,000	16,000	IES Vicente Medina	IES Vicente Medina (Pedagogía Terapéutica)

PROGRAMA ABC

APARTADOS DEL BAREMO DE MÉRITOS ANEXO IV - ORDEN CONVOCATORIA

DNI.	NOMBRE	2					3			4								5			TOTAL	Plazas solicitadas	Plaza Obtenida Provisionalmente			
		1	2.1	2.2	2.3	Tot 2	3.1.		3.2.	Tot 3	4.1.1		4.1.2		4.1.3		4.2.		4.3	Tot 4				5.1	5.2	Tot 5
							3.1.1.	3.1.2.			Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.	Coord	Asis.								
....330	Aguera Lorente, María Isabel	5,000	0,000	2,000	0,000	2,000	0,000	1,000	0,000	1,000	0,000	0,750	0,000	0,000	0,000	0,290	0,000	0,000	0,000	1,040	0,0	0,0	0,000	9,040	CEIP Santa María de Gracia	CEIP Santa María de Gracia (Audición y Lenguaje)
....524	Miras Barjela, Cristina	6,000	5,250	0,750	0,000	6,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,580	0,000	0,880	0,0	0,0	0,000	12,880	CEIP Alfonso García López	CEIP Alfonso García López (Audición y Lenguaje)